



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

37915 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2019/00014853S*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany y Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Antonio Riera Costa, para la licencia de obras en suelo rústico por afección del proyecto a dos términos municipales para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en s'Hort Nou, polígono 18 parcela 4 del término municipal de Sant Antoni de Portmany y en parte del término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 2019/00014853S).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 10 de marzo de 2021

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

